



PLAN FORMATIVO	SERVICIOS DE CUIDADOS BÁSICOS INTEGRALES PARA PERSONAS MAYORES
CÓDIGO PLAN FORMATIVO	PF0960
SECTOR	SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
SUB SECTOR	SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL
AREA	Servicios
SUB AREA	Servicios comunitarios, sociales y personales
ESPECIALIDAD	Cuidado de personas
PERFILES ASOCIADOS	CUIDADOR/A PRIMARIO/A
NIVEL CUALIFICACION	Nivel 2
MODALIDAD PRESENCIAL / NO PRESENCIAL (ONLINE)	Presencial, ningún módulo de este plan formativo es adaptable a modalidad online.
DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN Y CAMPO LABORAL ASOCIADO	Podrá desempeñarse realizando cuidados básicos integrales a personas mayores, sus funciones están asociadas a asistir en las actividades de la vida diaria, las cuales contemplan la mantención de las condiciones higiénico-sanitarias de la unidad, el aseo personal del usuario, la aplicación de tareas de contribución y mantenimiento de la salud, asimismo los procesos de monitoreo y registro básico del estado de la persona mayor ya sea en organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas y públicas o en el domicilios del usuario.
VERSIÓN N°	3
N° RESOLUCIÓN	2294
FECHA DE RESOLUCIÓN	28-07-2023

REQUISITOS OTEC	Sin requisitos especiales
INSTRUMENTO HABILITANTE PARTICIPANTE	Sin Instrumento habilitante.

REQUISITOS DE INGRESO AL PLAN FORMATIVO	Educación básica completa, preferentemente.
COMPETENCIA DEL PLAN FORMATIVO	Prestar servicios de cuidados básicos integrales a personas mayores de acuerdo a las necesidades de la persona, las indicaciones del profesional de la salud y los aspectos normativos vigentes.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



NÚMERO DE MÓDULOS	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS DE DURACIÓN
Módulo N°1	ASISTENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA DE LA PERSONA MAYOR	40,00
Módulo N°2	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SALUD EN PROCESOS DE CUIDADO DEL ADULTO MAYOR	40,00
Módulo N°3	MONITOREO DE PLANES DE INTERVENCIÓN DE CUIDADOS EN PERSONAS MAYORES	20,00
Módulo N°4	ESTIMULACIÓN Y AUTONOMÍA DE LA PERSONA MAYOR	20,00
Módulo N°5	ESTRATEGIAS PARA EL AUTOCUIDADO DEL CUIDADOR/A	20,00
TOTAL DE HORAS		140,00

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



MÓDULO FORMATIVO N° 1		
Nombre	ASISTENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA DE LA PERSONA MAYOR	
N° de horas asociadas al módulo	40,00	
Código Módulo	MA02517	
Perfil ChileValora asociado al módulo	CUIDADOR/A PRIMARIO/A / P-8890-5329-003-V01.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	ASISTIR EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, SEGÚN NORMATIVAS VIGENTES Y PLAN DE INTERVENCIÓN / U-8890-5329-007-V01.	
Requisitos de ingreso	Educación básica completa, preferentemente.	
Competencia del módulo	Asistir a la persona mayor en las actividades de la vida diaria, según normativas de higiene y seguridad y de acuerdo con el plan de intervención.	
Adaptabilidad a modalidad no presencial	Este módulo solo puede ser ejecutado de forma presencial.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Asistir a las personas mayores en la mantención de las condiciones de higiene personal y confort, de acuerdo con plan de acción, normas de higiene y seguridad vigentes.	<p>1.1 Reconoce conceptos generales sobre los derechos humanos de las personas mayores.</p> <p>1.2 Identifica características generales del envejecimiento normal y patológico, estereotipos de la vejez.</p> <p>1.3 Identifica los principales síndromes geriátricos y los niveles de dependencia de una persona adulta mayor.</p> <p>1.4 Reconoce aspectos generales del perfil de cuidador/a primario/a de acuerdo a tipo de trabajo y normativa legal vigente.</p> <p>1.5 Explica a la persona mayor las rutinas de higiene y confort, según protocolos de actuación.</p> <p>1.6 Utiliza los productos de aseo personal, materiales y ayudas técnicas necesarias que resguarden el confort y autonomía de la PM, según normativas de higiene y seguridad.</p> <p>1.7 Coloca la vestimenta de la persona mayor corroborando la comodidad de calzado y vestir, de acuerdo con la autonomía en la toma de decisión de la PM.</p> <p>1.8 Acondiciona la cama o lugar de descanso asegurando la higiene y el buen dormir de la PM, según plan de acción.</p> <p>1.9 Registra los procedimientos efectuados, según plan de acción.</p>	<p>1. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Estereotipos de la vejez.</p> <p>Competencias necesarias para ejercer el rol de cuidador: conocimientos, habilidades y actitudinales.</p> <p>Conceptos básicos de anatomía y fisiología. Generalidades de envejecimiento normal y patológico. Principales síndromes geriátricos y cómo prevenirlos. Niveles de dependencia</p> <p>Cuidador primario y Protocolos de Higiene personal y confort: Las funciones de las cuidadoras/es. La importancia de la satisfacción usuaria. La supervisión personalizada y cotidiana. Habilidades requeridas para brindar apoyo al cuidado con calidad. Conceptos legales básicos en las relaciones laborales/contractuales (tipos de Contrato de trabajo, Jornada laboral, remuneraciones y descuentos previsionales, trabajo dependiente e independiente, cumplimiento de normas laborales y acuerdos para un buen desempeño laboral y brindar un servicio de calidad). Proceso de acogida y adaptación vinculado a la asistencia en las actividades de la vida diaria:</p> <p>comunicación efectiva; bienvenida y saludo; el vínculo con la persona mayor. Procesos de cuidados referidos al entorno y a las actividades de la vida diaria: actividades básicas de la vida diaria; técnicas básicas de cuidado; técnicas de aseo bucal, ojos, cabello, baño en cama,</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

		<p>baño en ducha y tina; secado corporal, lubricación de la piel, aseo de zona genital y perianal; higiene del sueño: la importancia del sueño en la recuperación de la fatiga del día, la recuperación física y sensación de bienestar que se siente al despertar; condiciones ambientales recomendadas para el aseo corporal y de cabello (temperatura del agua, ambiente e iluminación). Tipos de rutinas de higiene aplicadas a la PM en distintas condiciones de dependencia. Características generales de los materiales y productos de aseo personal utilizados: tipos de productos de aseo personal; principales materiales utilizados para la higiene personal. Características generales sobre ayudas técnicas: tipos de ayudas técnicas; especificaciones y funciones de las ayudas técnicas; ventajas y desventajas de los distintos tipos de ayudas técnicas. Técnicas de vestimenta según nivel de dependencia; importancia de la elección de la vestimenta y mantenimiento de la autonomía del usuario. Conceptos de autonomía del usuario aplicados en el mantenimiento de la higiene y confort personal: importancia de la aplicación del enfoque de derechos vinculados a la higiene y confort del usuario; facilitación de conductas independientes, de confort y de bienestar; la toma de decisión asociadas al aseo personal: el involucramiento del usuario en la toma de decisiones; la conservación o recuperación de la autonomía. Principales problemáticas y conflictos vinculados a las tareas de higiene personal del usuario; respeto y empatía asociados al aseo personal del usuario; tolerancia a la frustración asociados al aseo personal y confort del usuario; relaciones con familiares y tutores del usuario; principales alteraciones afectivas. Tipos de registros vinculados a la higiene personal y confort del usuario: importancia de los registros aplicados a la higiene personal y confort del usuario; la administración permanente de registros; el uso de cuadernos, libros, computador, informes: técnicas de observación directa. Medidas de prevención y protección generales: acondicionamiento de la unidad del usuario vinculada al aseo personal y confort del usuario; tipos de vestimentas y accesorios necesarios vinculados al aseo personal y confort del usuario; autocuidado vinculado a labores del aseo personal del usuario.</p>
--	--	--

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



<p>2. Realizar acciones de mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias de la unidad del usuario, de acuerdo con normativas de higiene y seguridad vigentes.</p>	<p>2.1 Reconoce aspectos generales de asepsia y antisepsia, limpieza y desinfección.</p> <p>2.2 Realiza de manera adecuada la higiene de manos y el uso de los elementos de protección personal según los protocolos preventivos de atención de salud.</p> <p>2.3 Explica a la persona mayoro responsable sobre las acciones a realizar de mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias, según rutinas programadas.</p> <p>2.4 Realiza la limpieza de la unidad del usuario y ayudas técnicas utilizando productos y materiales indicados, de acuerdo con plan de acción definido.</p> <p>2.5 Elimina los residuos y basura del usuario, de acuerdo con las normas de higiene y seguridad vigentes.</p> <p>2.6 Realiza el orden de la unidad del usuario, de acuerdo con los requerimientos particulares de la persona y nivel de autonomía.</p> <p>2.6 Registra las acciones de mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias, según procedimientos de acción.</p>	<p>2. Mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias:</p> <p>Conceptos básicos de asepsia y antisepsia, limpieza y desinfección.</p> <p>Prevención de infecciones asociadas a la atención de salud: Higiene de manos, uso de elementos de protección personal, aislamientos.</p> <p>Características de las acciones de mantenimiento de la unidad del usuario. Medios de comunicación utilizados para explicar al usuario o responsable sobre las rutinas a realizar en la unidad. El aseo de la unidad del usuario: la ventilación, iluminación, temperatura ambiental, disposición de basura, la ornamentación. Proceso de limpieza de las diferentes ayudas técnicas. Principales factores y variables a considerar en los productos de aseo de la unidad. Características generales sobre los equipos y productos de limpieza usados dentro de la unidad: tipos de productos de limpieza; tipos de electrodomésticos; principales materiales utilizados para el aseo de la unidad; ventajas y desventajas de los distintos tipos de productos de aseo de la unidad. Conceptos de autonomía del usuario vinculados al proceso de mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias de la unidad: la toma de decisión del usuario asociada al mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias de la unidad: el involucramiento del usuario en la toma de decisiones; facilitación de conductas independientes, de confort y de bienestar. Importancia de aplicar el enfoque de derechos vinculados al mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias de la unidad. Principales problemáticas y conflictos vinculados al mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias de la unidad del usuario: relaciones con familiares y tutores del usuario; tolerancia a la frustración asociados mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias de la unidad del usuario: principales alteraciones afectivas. Proceso de registros vinculados a la higiene personal y confort del usuario: importancia de los registros vinculados a la higiene personal y confort del usuario. Medidas de prevención y protección generales: acondicionamiento de la unidad vinculada al aseo de la unidad; tipos de</p>
--	--	--

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



		vestimentas y accesorios necesarios vinculados al aseo de la unidad; autocuidado vinculado a labores de mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas-sanitarias de la unidad del usuario. Deberes y derechos laborales de la cuidador/a.
3. Administrar la ingesta de los alimentos, de acuerdo con el nivel de dependencia de la persona mayor.	<p>3.1 Identifica las acciones que la persona mayor puede hacer por sí mismo en la ingesta de alimentos, de acuerdo a procedimientos de acción.</p> <p>3.2 Explica al usuario sobre el proceso de administración de alimentos, de acuerdo a recomendaciones técnicas y autonomía del usuario.</p> <p>3.3 Dispone de los alimentos, utensilios y ayudas técnicas necesarias en el proceso de administración de alimentos, según el nivel de dependencia del usuario.</p> <p>3.4 Administra la ingesta de los alimentos, según plan de acción.</p> <p>3.5 Registra el proceso de ingesta de alimentos, según procedimientos de acción.</p>	3. Regulación de la ingesta alimentaria: Concepto de autonomía del usuario vinculados al proceso de administración de alimentos: importancia de la aplicación del enfoque de derechos en la administración de alimentos; la toma de decisión del usuario asociada a la administración de alimentos: el involucramiento del usuario en la toma de decisiones. Importancia de la alimentación y nutrición: tipos de alimentos saludables; vida saludable; ingesta de alimentos: lectura de indicaciones y prescripciones del especialista; la importancia de suministrar solo alimentos indicados; la higiene en el proceso de administración de alimentos; técnicas para alimentar a persona encamada o con mayor nivel de dependencia; importancia del registro del tipo de dieta y cantidad administrada. Características general sobre ayudas técnicas y accesorios vinculados al proceso de administración de alimentos: tipos de ayudas técnicas asociadas a la administración de alimentos; tipos de electrodomésticos y utensilios asociados a la administración de alimentos; etapas y proceso de limpieza de las diferentes ayudas técnicas; principales factores y variables a considerar en el proceso de administración de ayudas técnicas. Principales problemáticas y conflictos vinculados al proceso de administración de alimentos: relaciones con familiares y tutores del usuario; tolerancia a la frustración asociados al proceso de administración de alimentos: principales alteraciones afectivas. Registros vinculados al proceso de administración de alimentos: importancia de los registros en el proceso de administración de alimentos. Medidas de prevención y protección generales: verificación de conservación de alimentos y dietas establecidas; tipos de vestimentas y accesorios necesarios vinculados al proceso de administración de alimentos; autocuidado vinculado a al proceso de administración de alimentos. Deberes y derechos laborales de la cuidador/a.
4. Efectuar la recogida de eliminaciones de la persona	4.1 Explica al usuario sobre el proceso de recogida de	4. Procedimientos de eliminaciones: Atención de la

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

<p>mayor, según normativas de higiene y seguridad y nivel de dependencia.</p>	<p>eliminación, según técnicas de comunicación efectiva y procedimientos de acción. 4.2 Realiza la recogida de eliminaciones del usuario, según los procedimientos correspondientes al nivel de dependencia. 4.3 Supervisa y realiza el aseo personal post-eliminación respetando la dignidad del usuario, según su nivel de dependencia y técnicas de aseo. 4.4 Realiza el registro de eliminaciones, según procedimientos de acción determinado.</p>	<p>persona durante eliminaciones: tipo de eliminaciones de los usuarios; procedimientos cuando presenta vómito, necesita evacuar vejiga, intestino o tiene otro tipo de drenaje; técnicas de asistencia en acciones de orinar y defecar en usuarios con poca autonomía y postrados. Comportamiento de los esfínteres: vesical y anal: el hábito de orinar y defecar de los usuarios; ritmo de los hábitos de defecar y orinar del aseo posterior a realización de necesidades; grado de control de esfínteres; anormalidades del hábito de defecar y orinar. Tipos de entrega de Información al usuario aplicado a los procedimientos de eliminaciones: escucha activa Comunicación efectiva; respeto y empatía; dignidad del usuario; el vínculo con el usuario. Características generales sobre ayudas técnicas y accesorios vinculados a la recogida de eliminaciones de los usuarios: tipos de ayudas técnicas asociadas a la recogida de eliminaciones de los usuarios; etapas y proceso en la recogida de eliminaciones de los usuarios; principales factores y variables a considerar en el proceso de la recogida de eliminaciones de los usuarios. Principales problemáticas y conflictos vinculados a las eliminaciones durante el proceso de administración de alimentos: tolerancia a la frustración asociados al proceso de la recogida de eliminaciones de los usuarios; principales alteraciones afectivas. Proceso de registros vinculados al proceso de la recogida de eliminaciones de los usuarios: monitoreo del aseo personal post-eliminación. Medidas de prevención y protección generales: tipos de vestimentas y accesorios necesarios. vinculados al proceso de la recogida de eliminaciones de los usuarios; alimentos y medicamentos que previenen estreñimiento; tipos de incontinencia de orina o deposiciones; tipos de anormalidades de los hábitos de defecación y orina; autocuidado vinculado a al proceso de la recogida de eliminaciones de los usuarios.</p>
PERFIL DEL FACILITADOR		
Opción 1	Opción 2	Opción 3
<p>*Formación académica como profesional del área de las Ciencias Sociales y Salud, con título. *Experiencia laboral en el área de Servicios de Salud y</p>	<p>*Formación académica como Técnico de Nivel Superior del área de las ciencias sociales y salud, con título. *Experiencia laboral en el sector de servicios de salud y</p>	<p>*Experiencia laboral en el área de servicios de salud y asistencia social, de mínimo seis años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



asistencia social, de mínimo tres años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.	asistencia social, de mínimo tres años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.	personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.
RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<p>*Sala de clases que cuente al menos con 1,5 m² por participante. Puestos de trabajo individuales que considere mesa y silla o silla universitaria. Escritorio y silla para el facilitador. Conexiones para utilizar medios didácticos, tales como data y salida a Internet. Sistema de ventilación adecuada.</p> <p>*Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres, con capacidad suficiente para la cantidad de personas que se atiende en forma simultánea.</p> <p>* Espacio físico adecuado, para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento.</p> <p>*Taller para realizar actividades prácticas de cuidado primario vinculadas a las actividades de la vida diaria. Habilitado con camillas, ayudas técnicas, simulación de unidad del usuario.</p> <p>*Para este módulo se sugiere contemplar un taller o convenio con alguna institución que cuente con los requerimientos para desarrollar el módulo.</p>	<p>*Notebook o PC, para uso del facilitador.</p> <p>*Proyector multimedia.</p> <p>*Telón.</p> <p>*Pizarrón.</p> <p>*Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes.</p> <p>*Uniforme individual de trabajo compuesto por: Delantal blanco. Mascarilla. Guantes de goma.</p> <p>Termómetro. Loza. Cubiertos. Ollas. Paños.</p> <p>*Materiales para el proceso de alimentación: Babero.Loza. Cubiertos. Paños. Sondas. Gasas. Agua. Jabón. Servilletas. Bandeja.</p> <p>Equipos y herramientas, 1 por cada 10 participantes: Riñón; Pato; Chata; Extintor.</p> <p>*Equipo y ayudas técnicas, 1 por curso: Silla de ruedas; Burritos; Bastón; Fantoma (muñeco de práctica).</p> <p>*Mesones para realizar muestras de alimentos.</p> <p>*1 Toalla por cada 5 participantes.</p> <p>*1 juego de Ropa de cama.</p> <p>*1 Bata por curso.</p> <p>*Vestuario para simulaciones, por cada 5 participantes.</p> <p>*Implementos. 1 por curso: Camas clínicas. Veladores. Estantes; Mesas y/o mesones. Mesas auxiliares. Sala de baño completa.</p> <p>*Productos y artefactos de limpieza de la unidad por curso.</p>	<p>*Set de oficina, uno por participante, compuesto por: Carpeta o archivador. Cuaderno o croquera. Lápiz pasta. Lápiz grafito. Goma de borrar. Líquido corrector. Regla.</p> <p>*Manual del participante con todos los contenidos revisados en el módulo.</p> <p>*Plumones para pizarrón.</p> <p>*Libro de clases.</p> <p>*Guantes de goma.</p> <p>*Pañales de muestra, al menos 5.</p> <p>*Papel absorbente por cada 5 participantes.</p> <p>*Productos de aseo personal por cada 5 participantes.</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

MÓDULO FORMATIVO N° 2		
Nombre	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SALUD EN PROCESOS DE CUIDADO DEL ADULTO MAYOR	
N° de horas asociadas al módulo	40,00	
Código Módulo	MA02518	
Perfil ChileValora asociado al módulo	CUIDADOR/A PRIMARIO/A / P-8890-5329-003-V01.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SALUD, SEGÚN NORMATIVAS VIGENTES Y ESPECIFICACIONES DEL ESPECIALISTA / U-8890-5329-008-V01.	
Requisitos de ingreso	Educación básica completa, preferentemente.	
Competencia del módulo	Realizar actividades vinculadas al mantenimiento y mejora de la salud de la persona mayor, según normativas de higiene y seguridad y especificaciones técnicas de especialista.	
Adaptabilidad a modalidad no presencial	Este módulo solo puede ser ejecutado de forma presencial.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Administrar medicamentos y toma de signos vitales de la persona mayor, según especificaciones técnicas y protocolos de actuación.	<p>1.1 Explica a la PM o al responsable sobre los procedimientos de administración de medicamentos y toma de signos vitales, según plan de intervención y protocolos de actuación.</p> <p>1.2 Prepara los medicamentos y elementos usados en la toma de signos vitales según indicaciones del especialista e instructivos específicos.</p> <p>1.3 Prepara al usuario en la administración de los medicamentos y toma de signos vitales, según nivel de dependencia y especificaciones del especialista.</p> <p>1.4 Realiza la administración de medicamentos y toma de signos vitales, siguiendo los protocolos de actuación definidos y las especificaciones de especialistas.</p> <p>1.5 Registra la administración de los medicamentos y toma de signos vitales, según las prescripciones del especialista y protocolos de actuación.</p>	<p>1. Procedimientos de administración de medicamentos: Tipos de planes de intervención que involucran la administración de medicamentos y toma de signos vitales. Especialidades involucradas en distintos planes de intervención del área de la salud: medicina, enfermería, kinesiología, terapia ocupacional, etc. Características de la entrega de información al usuario y responsables sobre medicamentos y toma de signos vitales. La importancia de la comunicación con el usuario. Conceptos de autonomía del usuario en la administrar medicamentos y toma de signos vitales: importancia de la aplicación del enfoque de derechos en la administración de medicamentos y toma de signos vitales; facilitación de conductas independientes, de confort y de bienestar; la toma de decisión asociada al proceso de administrar medicamentos y toma de signos vitales: el involucramiento del usuario en la toma de decisiones; la observación de lo que la persona puede hacer por sí misma; la conservación o recuperación de la autonomía. Nociones básicas sobre el proceso de administrar medicamentos : Tipos de formas farmacéuticas: comprimidos, tabletas, cápsulas, jarabes. ;</p> <p>Ingesta de medicamentos: los diez correctos; Protocolos de actuación en los procesos de administración de medicamentos y; verificación de indicaciones profesionales de ingesta; técnicas de vías de</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

		<p>administración según nivel de dependencia del usuario: oral, rectal y tópica; preparación del usuario para la ingesta de medicamentos; conceptos básicos y usos habituales de los medicamentos; signos de alerta en la polimedición y automedicación</p> <p>Control de signos vitales: equipos e insumos para realizar la técnica. Técnicas de control de presión arterial, temperatura, respiración, saturación. Valores normales en personas mayores.</p> <p>Control de incontinencias, infecciones, estreñimientos. Vendaje y apósitos; criticidad del uso de productos farmacéuticos según indicaciones médicas y criterios de enfermería. Equipos e implementos a utilizar, su preparación y la del usuario: tipos de ayudas técnicas en el proceso de administración de medicamentos y toma de signos vitales. Principales factores y variables a considerar en el proceso de administración de medicamentos y toma de signos vitales: técnicas y procedimientos de reconocimiento de signos de alerta de enfermedad para la derivación oportuna bajo supervisión pertinente; señales de alerta de enfermedades relacionadas con los sistemas cardio-circulatorio, respiratorio, digestivo y urinario, nervioso, locomotor. Proceso de registros vinculados: control de horarios de administración de medicamentos; importancia de los registros en la administración de medicamentos y toma de signos vitales; reporte formal a profesional responsable sobre la detección de automedicación; la administración permanente de registros; el uso de cuadernos, libros, computador, informes; técnicas de observación directa. Medidas de prevención y protección generales: monitoreo de fechas de vencimiento e indicaciones de los medicamentos, modos de conservación; tipos de vestimentas y accesorios necesarios vinculados al proceso de administración de medicamentos y toma de signos vitales.</p>
<p>2. Realizar procedimientos de apoyo en salud, según indicaciones de especialistas y normativas de higiene y seguridad.</p>	<p>2.1 Explica a la persona mayor o al responsable sobre los procedimientos de apoyo en salud, según plan de intervención y resguardo de la autonomía de la persona mayor.</p> <p>2.2 Moviliza, transfiere y traslada al usuario, según nivel</p>	<p>2. Procedimientos de apoyo en salud: Definiciones y alcances básicos de enfermedades comunes en las distintas etapas del desarrollo evolutivo de los usuarios y que requieren de apoyo y cuidados. Tipos de planes de intervención según especialidad en el ámbito de la</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



	<p>de dependencia y el plan de intervención definido.</p> <p>2.3 Realiza la asistencia en el uso de ayudas técnicas, de acuerdo a las especificaciones del especialista y nivel de dependencia del usuario.</p> <p>2.4 Realiza el proceso de prevención de lesiones por presión, según el plan de intervención definido</p> <p>2.5 Realiza intervenciones para evitar el riesgo de caídas según nivel de dependencia.</p> <p>2.6 Describe las etapas por las cuales la persona mayor puede pasar ante la muerte e identifica las intervenciones de enfermería.</p> <p>2.7 Enumera las necesidades de cuidados físicos de la persona que cursa momentos de fin de vida, y las intervenciones de enfermería relacionadas.</p> <p>2.8 Registra los procedimientos de apoyo realizados, según instructivo de procedimiento.</p>	<p>salud: medicina, enfermería, kinesiología, terapia ocupacional, etc. Principales factores y variables a considerar en los procedimientos de movilidad, transferencia y traslado del usuario: prevención de úlceras por presión: La lubricación de la piel y cambios posturales; técnicas de cambios posturales, transferencia y traslado; principios básicos anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano: patologías más frecuentes, biomecánica de las articulaciones y posiciones anatómicas.</p> <p>Estimulación ergonómica: importancia de la ergonomía para el traslado, transferencia y movilidad del usuario; técnicas ergonómicas para el traslado, transferencia y movilidad del usuario. Equipos e implementos a utilizar en los procedimientos de apoyo en salud:</p> <p>tipos de ayudas técnicas en los procedimientos de apoyo en salud; uso de órtesis, prótesis, férulas, sillas de ruedas, muletas, bastones, burritos, etc. ; importancia de la ropa de cama: limpia, seca, sin arrugas. El uso de colchón antiescara, cojines, almohadillas, etc.; la hidratación permanente, la higiene de la persona cuidada y uso de jabón neutro. Importancia de las indicaciones, prescripciones médicas y plan de intervención: proceso de registros vinculados a los procesos de apoyo en salud: control de horarios; importancia de los registros en los procedimientos de apoyo de salud; reporte formal a profesional responsable sobre la detección deterioros y mejoras en salud.</p> <p>Medidas de prevención y protección generales: técnicas de prevención de caídas y accidentes; medidas preventivas en los cuidados dentro de la unidad del usuario.</p> <p>Manejo y prevención de lesiones por presión.</p> <p>Muerte y cuidados al final de la vida.</p>
<p>3. Aplicar técnicas para la prevención y manejo de accidentes en PM, según protocolos de actuación y normativas vigentes.</p>	<p>3.1 Explica al usuario o al responsable de éste sobre los procedimientos de prevención y manejo de accidentes ejecutados, de acuerdo con los protocolos de actuación definidos por el especialista.</p> <p>3.2 Realiza las maniobras de prevención y manejo de accidentes, de acuerdo a las indicaciones del especialista e inmediatez de ejecución que se requiera.</p> <p>3.3 Contacta los servicios de emergencias, de acuerdo</p>	<p>3. Protocolos y normas generales para la prevención y manejo de accidentes: La entrega de información al usuario o responsable sobre procedimientos de prevención y manejo de accidentes . La importancia de la comunicación efectiva con el usuario en situaciones de accidentes y emergencias: asertividad, empatía, escucha activa. Nociones básicas sobre técnicas de prevención y</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

	<p>con los protocolos de actuación definidos e inmediatez de ejecución que se requiera.</p> <p>3.4 Registra los procedimientos efectuados, de acuerdo con los protocolos de actuación previamente definidos.</p>	<p>manejo de accidentes y emergencia. Identificación de gravedad del accidente o emergencia. Técnicas de contención física y emocional (nociones generales de primeros auxilios psicológicos) Protocolos de notificación a familiares o responsable de la PM. Fundamentos de prevención y manejo de accidentes: definición de Primera atención; principios fundamentales para el aprendizaje de los de prevención y manejo de accidentes . Aspectos legales: omisión del deber de socorro; denegación de Auxilio; qué hacer en caso de emergencias.</p> <p>Reanimación cardiopulmonar básica.</p> <p>Manejo de heridas.</p> <p>Definiciones básicas de lesiones en las Partes Blandas: contusiones; heridas y sus Tipos; herida cortante, Punzante, Erosiva y Contusas. Definiciones básicas de lesiones en las partes Duras: esguince Definición y Manejo; luxación Definición y Manejo; fracturas.</p> <p>Definición y Manejo. Conceptos generales de Intoxicaciones: reconocimiento y Manejo; accidentes comunes; atragantamiento; picaduras y Mordeduras; reconocimiento de fatigas, extenuaciones e insolación; reconocimiento de lesiones por frío: Hipotermia y congelamiento; histeria; epilepsia; reconocimiento de la Epilepsia. Conceptos generales de botiquines: tipos de botiquines caseros, y elementos que deben contener; tipos de vendajes; técnicas de traslado y transporte de víctimas. Conceptos generales de hemorragias: tipos de hemorragias; medidas de contención de hemorragias. Conceptos generales de quemaduras y shock: tipos de quemaduras y su manejo; definición y causas de shock; manejo de shock.</p>
PERFIL DEL FACILITADOR		
Opción 1	Opción 2	Opción 3
<p>*Formación académica como profesional del área de la Salud, con título.</p> <p>*Experiencia laboral en el área de Servicios de Salud, de mínimo tres años, demostrable.</p> <p>*Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.</p>	<p>*Formación académica como Técnico de Nivel Superior del área de la salud, con título.</p> <p>*Experiencia laboral en el sector de servicios de salud, de mínimo tres años, demostrable.</p> <p>*Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.</p>	<p>*Experiencia laboral en el área de servicios de salud, de mínimo seis años, demostrable.</p> <p>*Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.</p>
RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO		

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<p>*Sala de clases que cuente al menos con 1,5 m² por participante. Puestos de trabajo individuales que considere mesa y silla o silla universitaria. Escritorio y silla para el facilitador. Conexiones para utilizar medios didácticos, tales como data y salida a Internet. Sistema de ventilación adecuada.</p> <p>*Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres, con capacidad suficiente para la cantidad de personas que se atiende en forma simultánea.</p> <p>* Espacio físico adecuado, para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento.</p> <p>*Taller habilitado para clases practica de simulación de cuidados en situación de emergencia o accidentes, o convenio con institución encargada de ofrecer servicios de salud: Habilitada con recursos para efectuar simulación de caídas, accidentes o curaciones básicas.</p>	<p>*Notebook o PC, para uso del facilitador.</p> <p>*Proyector multimedia.</p> <p>*Telón.</p> <p>*Pizarrón.</p> <p>*Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes.</p> <p>*Uniforme individual de trabajo compuesto por: Delantal blanco. Mascarilla. Guantes de goma.</p> <p>Termómetro. Loza. Cubiertos. Ollas. Paños.</p> <p>*Materiales para el proceso de alimentación: Babero.Loza. Cubiertos. Paños. Sondas. Gasas. Agua. Jabón. Servilletas. Bandeja.</p> <p>Equipos y herramientas, 1 por cada 10 participantes: Riñón; Pato; Chata; Extintor.</p> <p>*Equipo y ayudas técnicas, 1 por curso: Silla de ruedas; Burritos; Bastón; Fantoma (muñeco de práctica).</p> <p>*Mesones para realizar muestras de alimentos.</p> <p>*1 Toalla por cada 5 participantes.</p> <p>*1 juego de Ropa de cama.</p> <p>*1 Bata por curso.</p> <p>*Vestuario para simulaciones, por cada 5 participantes.</p> <p>*Implementos. 1 por curso: Camas clínicas. Veladores. Estantes; Mesas y/o mesones. Mesas auxiliares. Sala de baño completa.</p>	<p>*Set de oficina, uno por participante, compuesto por: Carpeta o archivador. Cuaderno o croquera. Lápiz pasta. Lápiz grafito. Goma de borrar. Liquido corrector. Regla.</p> <p>*Manual del participante con todos los contenidos revisados en el módulo.</p> <p>*Plumones para pizarrón.</p> <p>*Libro de clases.</p> <p>*Guantes de goma.</p> <p>*Pañales de muestra, al menos 5.</p> <p>*Papel absorbente por cada 5 participantes.</p> <p>*Productos de aseo personal por cada 5 participantes.</p> <p>*Muestras de medicamentos varios.</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

MÓDULO FORMATIVO N° 3

Nombre	MONITOREO DE PLANES DE INTERVENCIÓN DE CUIDADOS EN PERSONAS MAYORES	
N° de horas asociadas al módulo	20,00	
Código Módulo	MA02519	
Perfil ChileValora asociado al módulo	CUIDADOR/A PRIMARIO/A / P-8890-5329-003-V01.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	REALIZAR EL PROCESO DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN Y ESTADO DEL USUARIO, SEGÚN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN / U-8890-5329-009-V01.	
Requisitos de ingreso	Educación básica completa, preferentemente.	
Competencia del módulo	Ejecutar procesos de seguimiento del plan de intervención y estado del usuario, según protocolos de actuación y normativas de higiene y seguridad.	
Adaptabilidad a modalidad no presencial	Este módulo solo puede ser ejecutado de forma presencial.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Organizar la rutina de trabajo diario, de acuerdo con el plan de intervención y necesidades particulares del usuario.	<p>1.1 Organiza las labores a realizar, de acuerdo con indicaciones establecidas y requerimientos del usuario.</p> <p>1.2 Revisa en la hoja de registro que corresponda las acciones realizadas en el turno anterior, según el plan de intervención.</p> <p>1.3 Identifica la prioridad de ejecución de actividades, de acuerdo a nivel de autonomía del usuario y plan de intervención definido.</p> <p>1.4 Chequea las actividades a realizar dentro o fuera de la unidad previamente programadas, según el plan de intervención.</p>	<p>1. Planificación de la rutina laboral: Conceptos básicos de autonomía del usuario en la organización de labores diarias: definición del enfoque de derechos vinculados a la organización del trabajo diario; facilitación de conductas independientes, de confort y de bienestar; la toma de decisión asociadas a la planificación de rutinas diarias: el involucramiento del usuario en la toma de decisiones; la observación de lo que la persona puede hacer por sí misma; la conservación o recuperación de la autonomía. Técnicas para la organización de las rutinas diarias del usuario: planificar el día a día; métodos de planificación; técnicas de organización. Registro y chequeo de actividades: la importancia en la rigurosidad del chequeo y registro de actividades; lectura de registros por turnos. La importancia del plan de intervención y protocolos de actuación; interpretación del plan de intervención y protocolos de actuación; términos, conceptos claves y sus distintas denominaciones habituales en las órdenes de trabajo; importancia de consultar dudas sobre las órdenes de trabajo. Principales procesos de registros vinculados al chequeo de actividades diarias; control de horarios; importancia de los registros en los procedimientos; las prioridades del usuario y las prioridades del plan de intervención. la administración permanente de registros; el uso de cuadernos, libros, computador, informes; técnicas de observación directa.</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



		Ejemplos de listas de chequeo para inspecciones, monitoreo y supervisión del usuario. Ejemplos de formularios o fichas de registros utilizadas en procesos de chequeo, monitoreo y supervisión del usuario. Ética, conceptual y aplicada, del cuidador. Información confidencial.
2. Realizar la observación técnica del estado general de la PM, según plan de intervención y protocolo de actuación.	<p>2.1 Escucha activamente al usuario, según requerimiento y nivel de dependencia.</p> <p>2.2 Notifica al profesional o tutor responsable sobre los aspectos relevantes observados en el usuario, según protocolos de actuación definidos.</p> <p>2.3 Registra y monitoréa los cambios físicos, conductuales o emocionales del estado, según protocolos de actuación.</p> <p>2.4 Reconoce herramientas de identificación para el manejo de situaciones complejas como: Agitación psicomotora, conductas sexuales inapropiadas, síntomas depresivos e ideación suicida de acuerdo a protocolos de actuación.</p>	2. Procesos de seguimiento del plan de intervención y estado del usuario: La importancia de la escucha activa vinculados con la observación técnica del estado general del usuario. La comunicación verbal y no verbal, el vínculo con el usuario, empatía y respeto, etc. La importancia del plan de intervención y protocolos de actuación; interpretación del plan de intervención y protocolos de actuación; términos, conceptos claves y sus distintas denominaciones habituales en las órdenes de trabajo: importancia de consultar dudas sobre las órdenes de trabajo. Estrategias de observación técnica del estado general del usuario: principales cambios físicos, conductuales, emocionales y cognitivos observados en las distintas etapas del desarrollo evolutivo del usuario; técnicas de observación y preguntas claves para detectar el estado general del usuario. Reconocimiento básico de signos de deterioro biopsicosociales según el desarrollo evolutivo del usuario. Registro y chequeo de la observación técnica del estado general del usuario: la importancia en la rigurosidad del chequeo y registro de actividades; lectura de registros por turnos. Identificación y manejo de situaciones cotidianas que puedan afectar la intervención del cuidador: Agitación psicomotora, conductas sexuales inapropiadas, síntomas depresivos e ideación suicida.
3. Verificar las condiciones de confort y accesibilidad a la unidad, de acuerdo con normativas de seguridad y autonomía del usuario.	<p>3.1 Corroborar las disposiciones espaciales del mobiliario dentro de la unidad asegurando el confort y autonomía del usuario, según las normas de seguridad vigentes.</p> <p>3.2 Revisa las condiciones de ventilación, temperatura y luminosidad de la Unidad del usuario, de acuerdo con las condiciones habitacionales de este.</p> <p>3.3 Prepara las ayudas técnicas y elementos básicos necesarios en el apoyo al usuario, según las necesidades específicas.</p> <p>3.4 Utiliza materiales, instrumentales y equipos necesarios en el apoyo al usuario, según nivel de</p>	3. Condiciones de confort y autonomía del usuario: Conceptos básicos de autonomía y confort, vinculado a las disposiciones espaciales del mobiliario dentro de la unidad del usuario: definición del enfoque de derechos humanos vinculados a la toma de decisión del usuario sobre su unidad; facilitadores de conductas independientes, de confort y de bienestar del usuario: preguntas estándar, técnicas de motivación, etc.; la toma de decisión asociada a las disposiciones espaciales del mobiliario dentro de la unidad del usuario: el involucramiento del usuario en la toma de decisiones.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

	dependencia. 3.5 Reporta al responsable sobre reparaciones o sustituciones de equipos y materiales necesarias en la asistencia, según requerimiento del usuario.	Principales materiales, instrumentales y equipos necesarios en el cuidado primario al usuario: indicaciones generales para el uso de instructivos de fabricación; tipos de ayudas técnicas vinculadas al nivel de dependencia del usuario; especificaciones y funciones de las ayudas técnicas: ventajas y desventajas de los distintos tipos de ayudas técnicas; ejemplos de uso de recursos cotidianos para la elaboración de ayudas técnicas caseras. Accesibilidad a la unidad, mobiliario y elementos básicos en el apoyo del usuario: accesibilidad y confort en la unidad de atención; condiciones ambientales relativas a la intensidad de luz, temperatura, humedad, nivel de ruido y ventilación; mobiliario, distribución de los espacios. Uso y cuidados de materiales, instrumentales, ayudas técnicas y equipos necesarios en el apoyo al usuario: procedimiento de limpieza, reemplazo o reparación de materiales, instrumentales, ayudas técnicas y equipos necesarios en el apoyo al usuario. Recomendaciones para mantenimiento y cuidado de materiales, instrumentales, ayudas técnicas y equipos necesarios en el apoyo al usuario: pautas generales para el uso de instructivos de fabricación.
PERFIL DEL FACILITADOR		
Opción 1	Opción 2	Opción 3
*Formación académica como profesional del área de las Ciencias Sociales y Salud, con título. *Experiencia laboral en el área de Servicios de Salud y asistencia social, de mínimo tres años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.	*Formación académica como Técnico de Nivel Superior del área de las ciencias sociales y salud, con título. *Experiencia laboral en el sector de servicios de salud y asistencia social, de mínimo tres años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.	*Experiencia laboral en el área de servicios de salud y asistencia social, de mínimo seis años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.
RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
*Sala de clases que cuente al menos con 1,5 m ² por participante. Puestos de trabajo individuales que considere mesa y silla o silla universitaria. Escritorio y silla para el facilitador. Conexiones para utilizar medios didácticos, tales como data y salida a Internet. Sistema de ventilación adecuada. *Servicios higiénicos separados para hombres y	*Notebook o PC, para uso del facilitador. *Proyector multimedia. *Telón. *Pizarrón. *Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes.	*Set de oficina, uno por participante, compuesto por: Carpeta o archivador. Cuaderno o croquera. Lápiz pasta. Lápiz grafito. Goma de borrar. Líquido corrector. Regla. *Manual del participante con todos los contenidos revisados en el módulo. *Plumones para pizarrón.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

<p>mujeres, con capacidad suficiente para la cantidad de personas que se atiende en forma simultánea. * Espacio físico adecuado, para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento.</p>		<ul style="list-style-type: none"> *Libro de clases. *Guías prácticas para el proceso de registro y chequeo de actividades, por participante. *Protocolos de registro de actividades por participante. *Insumos de limpieza de ayudas técnicas, por participante. *Papel absorbente por cada 5 participantes. *Materiales para elaboración de ayudas técnicas elementales por participante.
---	--	---

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



MÓDULO FORMATIVO N° 4		
Nombre	ESTIMULACIÓN Y AUTONOMÍA DE LA PERSONA MAYOR	
N° de horas asociadas al módulo	20,00	
Código Módulo	MA02520	
Perfil ChileValora asociado al módulo	SIN PERFIL CHILEVALORA ASOCIADO.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	SIN UCL ASOCIADA.	
Requisitos de ingreso	Educación básica completa, preferentemente.	
Competencia del módulo	Aplicar técnicas de autocuidado de la persona mayor en relación a la estimulación cognitiva y física de acuerdo a las indicaciones del especialista y las necesidades de la persona mayor.	
Adaptabilidad a modalidad no presencial	Este módulo solo puede ser ejecutado de forma presencial.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Identificar técnicas de cuidados no farmacológicos en enfermedades crónicas no transmisibles de personas mayores de acuerdo a indicaciones del profesional de la salud.	<p>1.1 Identifica las características de los cuidados no farmacológicos en personas mayores de acuerdo a patologías asociadas.</p> <p>1.2 Realiza valoración de los aspectos físicos y mentales de la persona mayor, de acuerdo con su condición basal para la detección de una intervención profesional.</p> <p>1.3 Distingue las técnicas de prevención de crisis relacionadas a patologías basales que tengan por objeto el autocuidado de la persona mayor.</p> <p>1.4 Realiza la promoción del envejecimiento saludable de acuerdo a guías e instrucciones del profesional de la salud.</p>	<p>1. Cuidados no farmacológicos en personas mayores: Concepto de trastornos cognitivos (ideas delirantes, alucinaciones, agitación agresión, depresión, entre otros) y enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes, hipertensión, dislipidemias, entre otros) tipos y características generales.</p> <p>Concepto de cuidados no farmacológicos, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, énfasis en indicaciones del profesional de la salud.</p> <p>Valoración del estado de la salud de la persona mayor: necesidades y cambios en aspectos físicos y mentales según su condición basal: estado de ánimo, movilidad, indemnidad de la piel, fatiga, dolor o malestar físico, dificultad para respirar, problemas para dormir, depresión, enojo, estrés, problemas de la memoria, prurito, incontinencia urinaria, agitación psicomotora, entre otros.</p> <p>Técnicas de prevención de crisis asociadas a enfermedades: Manejo ambiental y factores externos: Control de ruidos molestos, ventilación adecuada, calefacción adecuada (según estación del año y control de contaminación), evaluación de riesgos y acciones para prevenir accidentes en la unidad. Mantener o desarrollar hábitos y rutinas según necesidades e intereses de la persona mayor.</p> <p>Promoción de envejecimiento saludable: Promoción y pautas de alimentación saludables; Valoración del estado nutricional de la persona mayor según apetito,</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

		baja peso, habilidad para moverse, estado anímico y cambios en el aspecto físico, promoción de actividad física y estimulación cognitiva.
2. Describir técnicas y procedimientos de estimulación cognitiva y física de la persona mayor según sus condiciones e indicaciones del profesional de la salud.	<p>2.1 Explica conceptos de estimulación cognitiva y física en personas mayores de acuerdo a las necesidades del usuario.</p> <p>2.2 Describe las características de la estimulación cognitiva y física en personas mayores.</p> <p>2.3 Aplica técnicas de estimulación cognitiva y física de acuerdo a necesidades de la persona mayor e indicaciones del profesional de la salud.</p> <p>2.4 Realiza procedimientos de prevención de afectaciones cognitivas y físicas de acuerdo a indicaciones del especialista.</p>	<p>2. Estimulación cognitiva y física en personas mayores: Concepto y características de la estimulación cognitiva y física en personas mayores. Importancia de la Estimulación. Estimulación Cognitiva: Técnicas de prevención en personas con o sin demencia; síntomas y signos asociados, características de las condiciones cognitivas de la persona mayor. Funcionalidad de la percepción, concentración y memoria en una persona mayor; Técnicas para el razonamiento lógico y desarrollo del lenguaje como reconocimiento de la realidad; Estimulación a través de juegos, ejercicios de memoria y actividades (juego de damas, naipes, domino, pintura de mandalas, entre otros).</p> <p>Estimulación física: Concepto de calidad de vida y salud física. Niveles de actividad física a realizar según estado de la persona mayor. Seguridad en la estimulación física de la persona mayor. Actividades físicas en contexto de la vida diaria: sesiones recreativas, paseos, actividades ocupacionales, tareas domésticas, juegos, ejercicio programado, deporte, entre otros. Ejercicios de fortalecimiento, ejercicios de equilibrio, ejercicios de flexibilidad y ejercicios de resistencia.</p> <p>Técnicas de prevención para casos de dependencia y discapacidad de acuerdo a indicaciones del especialista; tipos de dependencia y discapacidades asociadas a personas mayores.</p>
3. Realizar actividades para el desarrollo del autocuidado de la persona mayor de acuerdo a sus necesidades e intereses.	<p>3.1 Reconoce concepto de autonomía y autocuidado en personas mayores de acuerdo a necesidades de promoción en la persona mayor.</p> <p>3.2 Reconoce el modelo de atención centrado en la persona mayor para el desarrollo del autocuidado.</p> <p>3.3 Promueve actividades para el autocuidado y vinculación con el entorno social en personas mayores de acuerdo a sus necesidades y preferencias.</p>	<p>3. Fomento del autocuidado en personas mayores: Concepto de Autonomía en el adulto mayor: Cuidador/a como promotor de autonomía y buen trato. Atención centrada en la persona: Los principios (valores) del modelo de atención Centrada en la Persona. Autocuidado de la persona mayor: fomento de la autonomía en la persona mayor en diferentes actividades diarias, incluyendo además toma de medicamentos, estrategias de prevención y seguridad en la unidad, estrategias para que mantenga un buen estado de ánimo.</p> <p>Autocuidado y desarrollo social: Red local, participación en su territorio, actividades interpersonales, actividades</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

		recreativas, entre otros.
4. Aplicar procedimientos en casos o situaciones de emergencia de acuerdo a protocolos y normativa vigente.	4.1 Identifica los tipos de emergencias en que puede verse afectado una persona mayor de acuerdo a su estado físico y mental. 4.2 Aplica procedimientos del ABC en casos de emergencias de acuerdo a los protocolos y normativa vigente. 4.3 Realiza registro vinculados a servicios de apoyo de la salud de acuerdo a protocolos emergencias.	4. Procedimientos ante emergencias: Situaciones de emergencia potenciales y actuación: maltratos, violencia, accidentes cortantes, caídas, pérdida de conciencia, incendios, terremotos, inundaciones, entre otros. Normas Básicas de Actuación ante una Emergencia. Procedimientos y características del ABC de la emergencia: lineamientos de como reunir y coordinar a Ambulancia (Salud), Bomberos y Carabineros y así optimizar recursos y actuar con mayor prontitud frente a accidentes o emergencias. Coordinación y comunicación con los vecinos. Protocolos de actuación ante emergencias. Rol de la persona que trabaja en servicios de salud y asistencia social ante situaciones de emergencia. Normativas generales aplicadas ante situaciones de emergencias: MINSAL, SENAMA y ONEMI. Proceso de registros vinculados a los servicios de apoyo en salud: importancia de los registros en los procedimientos de emergencia: tipos de reportes formales al profesional responsable vinculados a los procedimientos de emergencia. Medidas de prevención y protección generales: técnicas de prevención de emergencias; medidas de promoción en los cuidados dentro de la unidad del usuario.
PERFIL DEL FACILITADOR		
Opción 1	Opción 2	Opción 3
*Formación académica como profesional del área de la salud, con título. *Experiencia laboral en el área de la salud o en atención de personas mayores, de mínimo dos años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.	*Formación académica como Técnico de Nivel Superior del área de Enfermería, con título. *Experiencia laboral en el área de la salud o en atención de personas mayores, de mínimo dos años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.	*Experiencia laboral en el área de la salud como cuidador básico de personas mayores, de mínimo cuatro años, demostrable. *Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.
RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
*Sala de clases que cuente al menos con 1,5 m ² por participante. Puestos de trabajo individuales que considere mesa y silla o silla universitaria. Escritorio y	*Notebook o PC, para uso del facilitador. *Proyector multimedia. *Telón.	*Set de oficina, uno por participante, compuesto por: Carpeta o archivador. Cuaderno o croquera. Lápiz pasta. Lápiz grafito. Goma de borrar. Líquido corrector.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

<p>silla para el facilitador. Conexiones para utilizar medios didácticos, tales como data y salida a Internet. Sistema de ventilación adecuada.</p> <p>*Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres, con capacidad suficiente para la cantidad de personas que se atiende en forma simultánea.</p> <p>* Espacio físico adecuado, para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento.</p>	<p>*Pizarrón.</p> <p>*Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes.</p>	<p>Regla.</p> <p>*Manual del participante con todos los contenidos revisados en el módulo.</p> <p>*Plumones para pizarrón.</p> <p>*Libro de clases.</p> <p>*Guías prácticas con los contenidos asociados al módulo, por participante.</p> <p>* Juegos para estimulación cognitiva, 1 por curso: mandalas, Naipe, dama, domino.</p> <p>* Elementos domésticos para ejercicios físicos, por cada 5 participantes: Palo de escoba, pelotas antiestres, botellas vacías para elaboración de mancuernas.</p> <p>* Normativa por participante: procedimientos ante emergencias de MINSAL, SENAMA y ONEMI.</p>
--	---	---

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



MÓDULO FORMATIVO N° 5

Nombre	ESTRATEGIAS PARA EL AUTOCUIDADO DEL CUIDADOR/A	
N° de horas asociadas al módulo	20,00	
Código Módulo	MA02521	
Perfil ChileValora asociado al módulo	SIN PERFIL CHILEVALORA ASOCIADO.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	SIN UCL ASOCIADA.	
Requisitos de ingreso	Educación básica completa, preferentemente.	
Competencia del módulo	Distinguir estrategias preventivas para evitar la sobrecarga del cuidador y desarrollar técnicas de control para el autocuidado en la realización de funciones como cuidador/a primario/a de acuerdo a signos y síntomas físicos y mentales presentados y recomendaciones de salud ocupacional.	
Adaptabilidad a modalidad no presencial	Este módulo solo puede ser ejecutado de forma presencial.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Identificar signos y síntomas asociados a la sobrecarga laboral del cuidador/a primario/a de acuerdo a sus funciones.	1.1 Reconoce concepto y características del autocuidado y síndrome de Burnout en cuidadores/as primarios/as. 1.2 Identifica aspectos de sobrecarga laboral asociado a las actividades de desempeño como cuidador/a primario/a. 1.3 Describe tipos de signos y síntomas asociados a la sobrecarga laboral en funciones de cuidador/a primario/a. 1.4 Identifica tipos de emociones asociadas al rol como cuidador/a y los hitos del cuidado.	1. Autocuidado en el cuidador/a: Definición de autocuidado y síndrome de Burnout. La importancia del autoconocimiento: Conociendo mis capacidades y las de los demás. La sobrecarga laboral y sus implicancias en las tareas vinculadas a los servicios de salud y sociales. Principales características de la sobrecarga laboral. Síntomas y signos asociados a la sobrecarga laboral: depresión, agotamiento emocional, estrés, cansancio, falta de sueño, falta de tiempo para sí mismo, conflictos familiares, aislamiento y abandono, desentendimiento del entorno, ansiedad, dificultad para dormir, disminución de rendimiento, entre otros. Sobrecarga física, psicológica y emocional. Emociones básicas y emociones en el rol como cuidador/a primario/a; hitos del cuidado: Síndrome del nido vacío y el duelo. Condiciones favorables para el autocuidado.
2. Describir estrategias de prevención en las actividades de cuidador/a de acuerdo a las funciones que realiza y normativa vigente.	2.1 Reconoce procedimientos para vincularse con servicios de salud o de asistencia social en relación a la sobrecarga laboral en la realización de sus funciones como cuidador/a. 2.2 Identifica tipos de técnicas relativas al control de la sobrecarga laboral de acuerdo a las labores que realiza. 2.3 Describe condiciones favorables para el autocuidado en consideración de redes de apoyo. 2.4 Aplica técnicas de autocuidado y promueve ambientes positivos en el desarrollo de sus funciones	2. Técnicas de manejo de la sobrecarga física y emocional: Vínculos a los servicios de salud y sociales, oferta local disponible para el apoyo de los cuidadores y la detección de síntomas y signos de sobrecarga laboral. Técnicas para la disminución de la sobrecarga laboral. La importancia del apoyo grupal y resguardo psicológico. La importancia de establecer vínculos saludables con usuarios, su familia y vecinos. Técnicas para el manejo de la frustración vinculadas al cuidado

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



	como cuidador/a primario/a.	básico de personas mayores: Promover ambientes de relaciones positivas, estrategias de enseñanza de expresión y regulación de emociones, control de impulsos, actitud frente al duelo y análisis de las acciones reactivas. Ejercicios físicos: relajación, respiración, entre otros. Realización de actividades distintas a lo laboral.
PERFIL DEL FACILITADOR		
Opción 1	Opción 2	Opción 3
<p>*Formación académica como profesional del área de las Ciencias Sociales y Salud, con título.</p> <p>*Experiencia laboral en el área de Servicios de Salud y asistencia social, de mínimo tres años, demostrable.</p> <p>*Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.</p>	<p>*Formación académica como Técnico de Nivel Superior del área de las ciencias sociales y salud, con título.</p> <p>*Experiencia laboral en el área de Servicios de Salud y asistencia social, de mínimo tres años, demostrable.</p> <p>*Experiencia como facilitador/a de capacitación para personas adultas, de mínimo 250 horas cronológicas, demostrable.</p>	Sin opción 3.
RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<p>*Sala de clases que cuente al menos con 1,5 m² por participante. Puestos de trabajo individuales que considere mesa y silla o silla universitaria. Escritorio y silla para el facilitador. Conexiones para utilizar medios didácticos, tales como data y salida a Internet. Sistema de ventilación adecuada.</p> <p>*Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres, con capacidad suficiente para la cantidad de personas que se atiende en forma simultánea.</p> <p>* Espacio físico adecuado, para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento.</p>	<p>*Notebook o PC, para uso del facilitador.</p> <p>*Proyector multimedia.</p> <p>*Telón.</p> <p>*Pizarrón.</p> <p>*Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes.</p>	<p>*Set de oficina, uno por participante, compuesto por: Carpeta o archivador. Cuaderno o croquera. Lápiz pasta. Lápiz grafito. Goma de borrar. Líquido corrector. Regla.</p> <p>*Manual del participante con todos los contenidos revisados en el módulo.</p> <p>*Plumones para pizarrón.</p> <p>*Libro de clases.</p> <p>*Guías prácticas con los contenidos asociados al módulo, por participante.</p>

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE